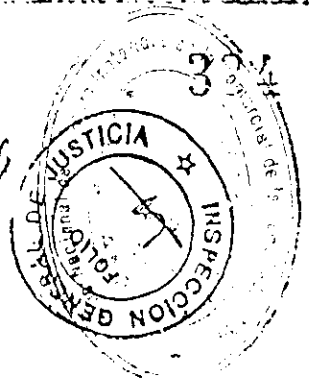


7

JORGE P. ANAYA
P. UBAU
MATR. 301 A 3877

NESTOR M. ZELAYA SILVA
ESCRIBANO
MATRÍCULA 2988



ACTA DE ASAMBLEA: 12 de agosto de 1988.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de agosto de 1988, siendo las 10 horas, se reúnen en la sede de la sociedad sita en la calle Albariño 1931, Capital, los señores accionistas cuyos datos, personales y tenencias accionarias obran asentadas al folio 40 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales nro. 1, titulares en conjunto del 100% de las acciones representativas del capital social. Se encuentran presentes los señores miembros del Directorio y el señor Presidente de la Comisión Fiscalizadora. Preside el acto su titular, señor Pascual Mastellone, quien tras comprobar la existencia de quórum suficiente para sesionar declaró constituida a la presente asamblea general en los términos del art. 237 de la ley 19.550 para las llamadas asambleas unánimes. Seguidamente pone a consideración el primer punto del orden del día que dice: PRIMERO: Rectificación del valor nominal que las acciones emitidas en la asamblea general ordinaria celebrada el día 14 de setiembre de 1986. Dice el señor Presidente que, como recuerdan los señores accionistas, en aquella asamblea se resolvió aumentar el capital social en la suma de A 4.184.000 fijándolo en A 11.684.000. En el mismo acto y en representación de dicho aumento del capital se emitieron 418.400 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de A 10 v/n, de las cuales 209.200 dan derecho a cinco votos y 209.200 derecho a un voto cada una. En oportuni-

RUR

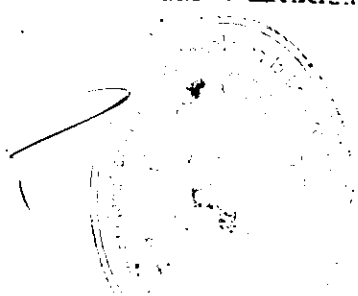
///.

I 21/3/88

MARTIN SARMIENTO
SECRETARIO

Handwritten scribbles or marks in the center of the page.

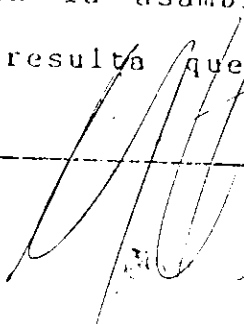
SECRETARÍA GENERAL
Escritorio
MATELLA 2077



///.

dad de dicha emisión no se advirtió que el valor nominal de las acciones en circulación, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 5to. del estatuto social, es de A 1.- y no de A 10.- Por tanto, corresponde rectificar el error aludido y, en consecuencia, disponer que las acciones representativas de aquel aumento del capital social por la suma de A 4.184.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de A 1.- cada una, 2.092.000 de las cuales otorgan derecho a cinco votos y 2.092.000 derecho a un voto. Como dicho aumento y emisión fueron publicados en el Boletín Oficial e inscriptos en el Registro Público de Comercio con fecha 20 de agosto de 1987 bajo el nro. 6125 del Libro 104 Tomo A de Sociedades Anónimas, la rectificación que en esta asamblea se disponga también deberá procederse a publicar e inscribir en la forma señalada. Oído lo cual por unanimidad de votos se resuelve rectificar el valor nominal de las acciones emitidas en la asamblea celebrada el día 14 de setiembre de 1986 estableciendo que las mismas serán de A 1.- y no de A 10.- como en aquella asamblea se resolviera. Acto seguido se pasa a considerar el segundo punto del orden del día, que dice: 2) Aumento del capital social a la suma de A 60.000.000 y emisión de acciones. Expresa el señor Presidente que del balance cerrado el 31 de diciembre de 1987, aprobado en la asamblea celebrada el día 8 de junio de 1988, resulta que la cuenta Ajuste del

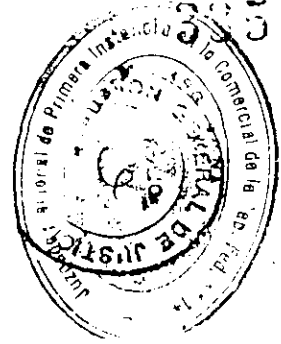
///.


SECRETARÍA GENERAL
SECRETARIO



BERGEL VILACÁNAYO
Escritor
MATRÍCULA 2489

NESTOR M. ZELAYA SILVA
ESCRIBANO
MATRÍCULA 2489



2111.

SECRETARÍA N.º 28
MAR 1957
EXISTENCIA SPIUR
SECRETARIO

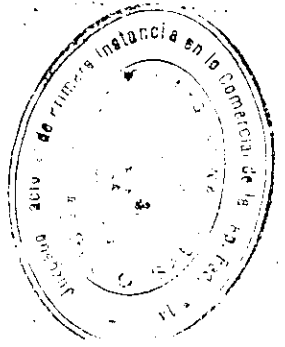
capital asciende a la suma de A 44.722.669,27 do, además, una prima de emisión por la suma de A-- 4.039.448,05. Es opinión del Directorio que resulta conveniente capitalizar la totalidad de la precitada cuenta de Ajuste del Capital como, asimismo, el importe de A 3.593.330,73 de la mencionada prima de emisión, para aumentar el capital social a la suma de A ---- 60.000.000. A continuación se produce un breve debate resolviéndose finalmente disponer el aumento del capital social de la suma de A 11.684.000 a la suma de A -- 60.000.000 a cuyos efectos por el importe del aumento se capitaliza a A 44.722.669,27 correspondientes a la cuenta Ajuste del Capital conforme al balance cerrado el día 31 de Diciembre de 1957 y a 3.593.330,73 de la prima de emisión obrante en el patrimonio neto de igual balance. Por el importe de dicho aumento, o sea A 48.316.000 se emiten 48.316.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de A. 1.- valor nominal, de las cuales 158.000 otorgarán derecho a un voto y 48.158.000 derecho a cinco votos, todo lo cual se resuelve por unanimidad de votos. En este estado se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día, que dice: 3ro) Modificación del artículo 5to. del estatuto social. Dice el señor Presidente que en razón del aumento del capital social dispuesto es necesario proceder a modificar el artículo 5to. del estatuto social, proponiéndose a la asamblea el siguiente texto:

///.

[Handwritten signature]
SECRETARIO



JORGE E. BLACANAVO
Escritor
MATR. N.º 13.977



///.

"ARTICULO QUINTO: El capital social es de sesenta mil millones de australes (A 60.000.000) representado por sesenta millones (60.000.000) de acciones de A 1.- (un austral) valor nominal cada una. La Asamblea General Ordinaria puede aumentar el capital social hasta el quíntuplo de su monto, en una o sucesivas oportunidades, debiendo en cada ocasión establecer las características de las acciones a emitirse en razón del aumento y pudiendo delegar en el Directorio la determinación de la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las acciones. El aumento del capital social y las emisiones de acciones que en su consecuencia se realicen deberán publicarse en el Boletín Oficial por los plazos que indique la reglamentación legal vigente, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Autoridad de Control". Finalizada la lectura por unanimidad de votos se resuelve sustituir el texto del artículo quinto del estatuto social vigente por el texto transcripto precedentemente. Por último se resuelve autorizar al Dr. Francisco J. Otero Erill para que en nombre y representación de la sociedad realice todos los trámites pertinentes a los efectos de inscribir lo resuelto en esta Asamblea en el Registro Público de Comercio. Con lo cual, no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminado el acto levantándose la sesión.

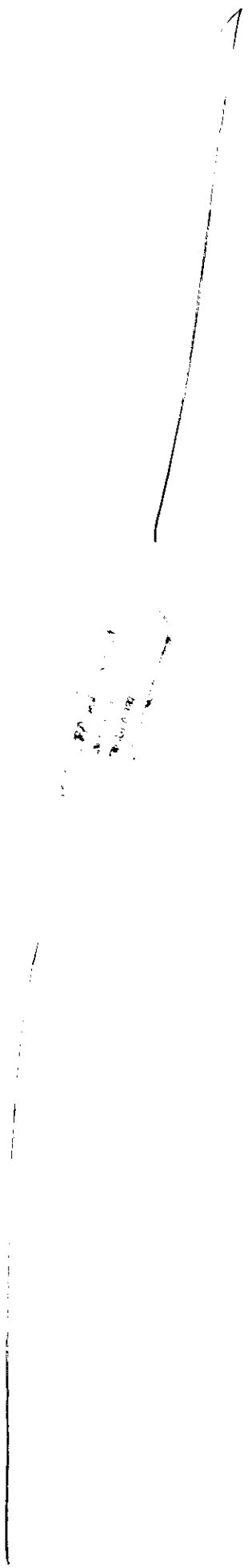
Por MASTELLONE Hnos. S.A.

MASCUAL MASTELLONE
PRESIDENTE

En mi carácter de abogado inscripto en la matrícula

///.

FRANCISCO J. OTERO ERILL
SECRETARIO





NESTOR M. ...
ES ...
MATRI...

JORGE E. MACANAVO
Escritano
MATRI...

del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires
al Tomo 12 Folio 454 y de conformidad con lo dispuesto
por el artículo 1ro. de la Resolución nro. 9/87 de la
Inspección General de Justicia, declaro bajo juramento
que el acta pretranscripta es copia fiel de la obrante
desde el folio 23 al folio 26 del Libro Copiador de
Actas de Asambleas nro. 2 de la sociedad que gira bajo
la denominación de "Mastellone Hnos. Sociedad Anónima",
rubricado en el Registro Público de Comercio de la Ciudad
de Buenos Aires con fecha 27 de diciembre de 1984 bajo
la letra B nro. 35.780.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1989.

FRANCISCO OTERO ERILL
ABOGADO
C.B.A. 1012-10424
SAN PABLO 1051-10527
C.B.A. 1012-10424

OTERO ERILL, Francisco
12 454

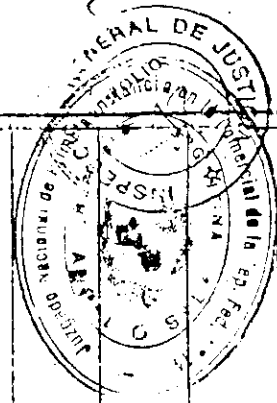
17 de febrero de 1989
sfe "13" Vale

COLEGIO BUENOS AIRES DE ABOGADOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MATRI...

MIENTO LASPI...

JORGE PRACANAVO
LITTLE AND
MAY 20 1977



SECRETARÍA DE JUSTICIA FEDERAL
MARINIS
SECRETARÍA DE JUSTICIA FEDERAL
S.P.I.U.R.

<p>En la Ciudad de Guano Arie, a los 12 días del mes de Agosto de 1952, siendo los 10</p>	<p>5.843 001</p>	<p>1947334 / 1947333</p>	<p>3-8</p>	<p>3894 667 / 11 684 000</p>	<p>1-7</p>	<p>3894 667 / 11 684 000</p>	<p>1-7</p>	<p>3894 667 / 11 684 000</p>	<p>3-9</p>	<p>3894 667 / 11 684 000</p>	<p>4-10</p>	<p>3894 667 / 11 684 000</p>	<p>3-9</p>	<p>3894 667 / 11 684 000</p>	<p>5-11</p>	<p>3894 667 / 11 684 000</p>
<p>Se. Faust Inmigrante</p>	<p>5.843 001</p>	<p>1947334 / 1947333</p>	<p>6-12</p>	<p>11 684 000 / 35 052 000</p>	<p>5-11</p>	<p>11 684 000 / 35 052 000</p>	<p>5-11</p>	<p>11 684 000 / 35 052 000</p>	<p>5-11</p>	<p>11 684 000 / 35 052 000</p>	<p>5-11</p>	<p>11 684 000 / 35 052 000</p>	<p>5-11</p>	<p>11 684 000 / 35 052 000</p>	<p>5-11</p>	<p>11 684 000 / 35 052 000</p>
<p>La Ciudad de Guano Arie, a los 12 días del mes de Agosto de 1952, siendo los 10</p>	<p>5.843 001</p>	<p>1947334 / 1947333</p>	<p>6-12</p>	<p>11 684 000 / 35 052 000</p>	<p>5-11</p>	<p>11 684 000 / 35 052 000</p>	<p>5-11</p>	<p>11 684 000 / 35 052 000</p>	<p>5-11</p>	<p>11 684 000 / 35 052 000</p>	<p>5-11</p>	<p>11 684 000 / 35 052 000</p>	<p>5-11</p>	<p>11 684 000 / 35 052 000</p>	<p>5-11</p>	<p>11 684 000 / 35 052 000</p>
<p>Se. Faust Inmigrante</p>	<p>5.843 001</p>	<p>1947334 / 1947333</p>	<p>6-12</p>	<p>11 684 000 / 35 052 000</p>	<p>5-11</p>	<p>11 684 000 / 35 052 000</p>	<p>5-11</p>	<p>11 684 000 / 35 052 000</p>	<p>5-11</p>	<p>11 684 000 / 35 052 000</p>	<p>5-11</p>	<p>11 684 000 / 35 052 000</p>	<p>5-11</p>	<p>11 684 000 / 35 052 000</p>	<p>5-11</p>	<p>11 684 000 / 35 052 000</p>

el presente "Registros de Fomento de Acciones", con acciones con deudas a 1 voto, todas ellas ordinarias, nominales

del Capital Social que concierne a \$ 11 684 000 y que en su conjunto tengan deudas

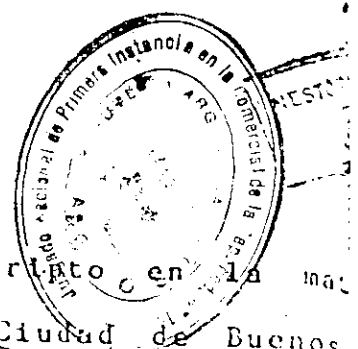
Se. Faust Inmigrante

MARTIN SARMIENTO LASPIUR
SECRETARIO

1

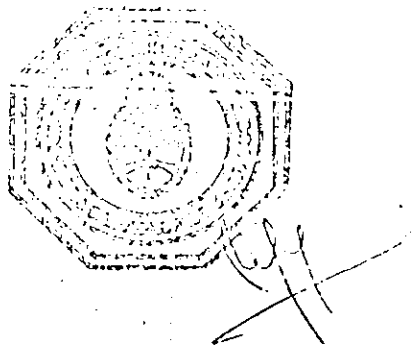
2

3



En mi carácter de abogado inscripto en la matrícula del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires al Tomo 12 Folio 454 y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1ro. de la Resolución nro. 10000/87 de la Inspección General de Justicia declaro bajo juramento que el registro de asistencia pretranscripto es fiel del obrante al folio 40 del Libro Depósito de Actas y Registro de Asistencia - Asambleas Generales nro. 1, de la sociedad que gira bajo la denominación de Mastellone Hnos. Sociedad Anónima, rubricado en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires con fecha 2 de junio de 1976 bajo la letra E 08951.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1989.



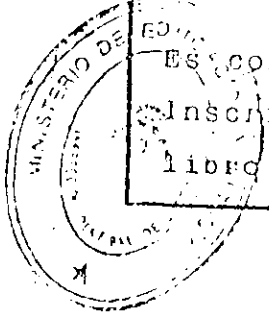
[Handwritten signature]

FRANCISCO J. OTERO ERILL
ABOGADO
C.S.J. 1212 - FO 454
SAN ISIDRO 10 XIII - FO 367
C.N.P.L.A. 2788196

12 454 OTERO ERILL, Francisco Julio
17 de febrero de 1989
s/e "9" Ude

[Handwritten signature]
MARTIN S...
SECRETARIO

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
Es conforme con su original que queda archivado.
Inscripto el 21-3-89 bajo el número 1024 del libro 106 T. A de Sociedades Anónimas -



RAFAEL J. L. VACCARE
SUB INSPECTOR GENERAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

[Large handwritten signature]
MARTIN S...
SECRETARIO

F008033763

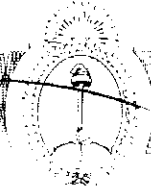
07 09 99



[Handwritten signature]
JORGE E. PIACÁNAVO
Escritor
MATRÍCULA 3877



ACTUACION NOTARIAL
LEY 12.990



F 008033763

En mi carácter de Escribano *en el lugar de Buenos Aires* el día *10* de *Junio* de *1977*.

CERTIFICO que el documento adjunto, extendido en *1* foja/s, que sello y rubrico es/son COPIA/S FIEL de su original que tengo a la vista, doy fe.

Buenos Aires *10* de *Junio* de *1977*.

JORGE E. FILACÁNAVO
Escribano
MATRICULA 3677

